

## **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A.**

### **ACTA No.**

### **ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A.**

En el cantón Machala, siendo las quince horas, del seis de marzo del dos mil dieciséis, en el local de la compañía, ubicada en la calle Bolívar s/n y Guayas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES OROBLA S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: BLACIO BRAVO KEIRIS STEFANY, propietaria de cuarenta acciones; BLACIO BRAVO LEINI DEL ROCIO, propietaria de cuarenta acciones; BLACIO BRAVO RONALD ALEXANDER, propietario de cuarenta acciones; BLACIO BRAVO YESSICA YOHANA, propietaria de cuarenta acciones; BLACIO ESPINOZA JOSÉ BALTAZAR, propietario de cuatrocientas ochenta acciones; y, GRANDA GUERRERO CARMEN CRISTINA, propietaria de ciento sesenta acciones. Por sus propios derechos, propietarios de ochocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad.

Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015;
2. Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015;
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente de la Junta el señor, José Baltazar Blacio Espinoza y como Secretario la señora, Blacio Bravo Leini Del Rocío, a continuación el Presidente ordena a la Secretaria que constate el quórum reglamentario de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, Valores y Seguros. Inmediatamente el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración los puntos a deliberar:

Primer punto.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General, en relación con las operaciones y resultados de la compañía en el año 2015. Segundo Punto.- Conocimiento del Informe del Comisario, en relación con las Operaciones y los Estados Financieros de la compañía en el año 2015. Tercer Punto.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. Cuarto Punto.- Designación de Comisario principal para el ejercicio económico 2016.

**Proclamación de resultados:**

La Junta General luego de deliberar ampliamente al respecto, resuelve lo siguiente:

Primer punto.- La Junta luego de conocer el informe del Gerente General respecto del ejercicio económico 2015 y de su respectiva deliberación resuelve por unanimidad de los presentes aprobar dicho informe.

Segundo punto.- El Comisario presenta su informe relacionado al ejercicio económico 2015, el mismo que luego de ser analizados por los accionistas, estos resuelven por unanimidad aprobarlo.

Tercero Punto.- Los accionistas analizan los Estados Financieros del año 2015 y luego de deliberar al respecto resuelven la aprobación de los mismos de manera unánime.

Cuarto Punto.- Toma la palabra la señora Leini Del Rocío Blacio Bravo, secretaria de la junta, quien manifiesta que de acuerdo al estatuto de la compañía es necesario nombrar al Comisario para el ejercicio económico del año 2016, por lo que mociona el nombre de Jinson Jacinto Rivera Blacio, conocida la moción toma la palabra el señor José Baltazar Blacio Espinoza, presidente de la junta y consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que proceda a someter a votación la moción propuesta.

La secretaria de la Junta, Leini del Rocío Blacio Bravo, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto, constando que los accionistas por votación unánime **Resuelven:** Nombrar como Comisario para el ejercicio económico del año 2016 a Jinson Jacinto Rivera Blacio.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las quince horas treinta y nueve minutos.



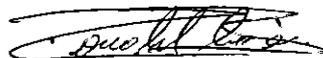
José Baltazar Blacio Espinoza  
**Presidente de la Junta**



Leni del Rocío Blacio Bravo  
**Secretaria de la Junta**



Keiris Stefany Blacio Bravo  
**Accionista**



Ronald Alexander Blacio Bravo  
**Accionista**



Blacio Bravo Yessica Yohana  
**Accionista**



Granda Guerrero Carmen-Cristina  
**Accionista**